

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

100**MADRID NÚMERO 20**

EDICTO

Don José Miguel Herranz Romero, secretario del Juzgado de instrucción número 20 de Madrid.

Hago constar: Que en el procedimiento de juicio de faltas, tramitado en este Juzgado de mi cargo, con el número 167 de 2012, se ha dictado resolución del siguiente tenor literal:

Providencia

El magistrado-juez, don Antonio Viejo Llorente.—En Madrid, a 31 de mayo de 2012. Teniéndose por practicadas las anteriores actuaciones, se señala para la celebración del juicio verbal de faltas, el día 11 de julio de 2012, a las once y treinta horas, debiendo citar a tal efecto al señor fiscal, como denunciante y como denunciado y testigos, con los apercebimientos legales oportunos.

Encontrándose en paradero desconocido don Javier Alberto Luna Portilla, cítese al mismo a través de edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.—Lo manda y firma su señoría, doy fe.

Sirva el presente edicto, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de notificación y citación en forma al denunciante, en ignorado paradero, don Javier Alberto Luna Portilla.

Dado en Madrid, a 31 de mayo de 2012.—El secretario (firmado).

(03/23.239/12)